

DISCURSO LEIDO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ACADEMIA  
CHILENA DE LA HISTORIA, DON FERNANDO SILVA VARGAS, EN LA  
PRESENTACION PUBLICA DEL BOLETIN N° 115,  
EL DIA MARTES 3 DE OCTUBRE DE 2006

La presentación del número 115 del Boletín de la Academia Chilena de la Historia había sido encargada al miembro de número don Julio Retamal Favereau. Inconvenientes imprevistos y de última hora que éste experimentó han privado a ustedes de la posibilidad de oír una de sus brillantes intervenciones, y deberán, por tanto, conformarse con la muy opaca de quien les habla.

La presentación de nuestra revista ha sido siempre un acto al que la corporación procura darle el mayor realce. Y se explica que así sea porque constituye la expresión de la labor anual de sus miembros. Es, en cierto sentido, un balance de nuestras actividades, pero, al mismo tiempo, un paso más en un camino que siempre debemos tratar de perfeccionar. La Comisión Editora del Boletín, al revisar el producto final, nunca queda enteramente satisfecha, y está bien que así sea, pues ello nos ha permitido ir mejorándolo paulatinamente. El próximo Boletín, retomando una tradición interrumpida en el decenio de 1960, volverá a tener dos entregas anuales, con lo cual, además, nos ceñiremos a una de las exigencias hoy impuestas a las revistas científicas.

Me detendré en un aspecto que siempre me ha interesado subrayar. Nuestra contribución al desarrollo de la historiografía nacional puede recibir muy variadas calificaciones, algunas de las cuales, probablemente, no coincidirán con nuestra propia apreciación. Pero hay un hecho muy concreto, y que consiste en que un grupo de personas, por simple amor a la historia, dedica esfuerzo y tiempo a investigar, a abrir nuevas perspectivas, a plantear hipótesis de trabajo, a discutir las, a intercambiar conocimiento, a publicar. Ésta es la labor que se hace en la Academia Chilena de la Historia. Y, repito, no se cumple por estar sus miembros obligados a ello, como ocurre en los centros de educación superior, ni menos por recibir una retribución o por engrosar un currículo. Muy lejos está de nosotros esa compulsión por publicar que llevó a un destacadísimo americanista francés a explicar con brutal franqueza en el prólogo de un prescindible libro sobre Carlos V que esa obra aparecía sólo para cumplir con un requisito administrativo universitario. Más lejos está aún de nosotros ese pecado que en historia no tiene perdón, el plagio.

La libertad con que se procede en la Academia garantiza a sus integrantes el más amplio abanico de posibilidades en lo que se refiere a los trabajos históricos. No estamos centrados en áreas específicas de la historia, como ocurre con otras prestigiosas entidades nacionales. No tenemos, y espero que jamás tengamos, líneas de investigación centralmente determinadas. Incluso en nuestros proyectos comunes participan sólo quienes tienen interés en hacerlo. Son las afinidades con ciertas materias, la progresiva especialización, o bien la simple curiosidad, lo que está detrás de los trabajos que aparecen en el Boletín. El único requisito para asegurar su publicación es que cumplan las normas científicas propias de toda investigación histórica. No está de más advertir que muchas de estas contribuciones son previamente conocidos, al menos en sus líneas gruesas, por los académicos, pues lo habitual es que se expongan, cuando están aún en proceso de elaboración, en nuestras reuniones de

trabajo. Y es muy notable comprobar cómo las críticas, el intercambio de opiniones y el aporte de nuevos antecedentes contribuyen al enriquecimiento de ellas.

Pero el Boletín no sólo es el vehículo de la labor intelectual de sus miembros. Cumple también la indispensable labor, expresión de una política sostenida a lo largo de muchos años, de dar a conocer las investigaciones de licenciados y doctores en historia que comienzan su carrera. Sabemos que no es fácil lograr la publicación de los trabajos de los historiadores noveles. La Academia ofrece, entonces, las páginas de su revista para aquellos estudios que constituyan un aporte de interés para nuestra disciplina.

Permítaseme hacer ahora un breve recorrido por el contenido de este número 115. Se abre con un artículo del académico don José Miguel Barros Franco basado en el diario que llevó el sobrecargo del mercante estadounidense “Maryland”, el suizo Isaac Iselin, del viaje de esa nave por Chile, Perú, México, las islas Sándwich y China. El autor se refiere a las anotaciones relativas a Chile, en cuyas costas, en particular en las de Coquimbo, permaneció el velero entre enero y octubre de 1806. El período es decisivo en el proceso de liquidación de los mecanismos comerciales diseñados por la Corona en el siglo XVIII, y el diario constituye un antecedente de primerísima mano para conocer las variadas prácticas en torno al contrabando.

El académico don Juan José Fernández Valdés, en su estudio “Gabriela Mistral (1889-1957). Cónsul de Chile y Premio Nobel”, hace un cuidadoso y documentado examen de la gestión consular de Gabriela en Madrid, abruptamente concluida por la publicación en Santiago de una terrible carta escrita por ella a Armando Donoso y María Monvel, que contenía apasionados juicios sobre los españoles, que despertó la indignación de la colonia residente; y sigue a la poetisa en sus desplazamientos por Petrópolis, San Francisco, Veracruz y Nápoles.

El académico padre Gabriel Guarda, O. S. B., en “De Valdivia a Europa, 1870-1930. Cultura, negocios, sociabilidad” ofrece un estudio sobre los periplos europeos de una élite local, la valdiviana, que, contrariamente a la santiaguina, no tenía su meta en París, sino en Berlín o en Viena. El historiador benedictino ha sido capaz de formar un completo elenco de viajeros, pertenecientes tanto a familias de origen colonial español como de origen alemán, que cumplieron ese verdadero rito por motivos de placer y de estudio, pero también, como en el caso de los miembros de la colonia germana, para mantener los vínculos familiares y contraer matrimonios.

“Provisiones judiciales de Amparo de Noble dictadas por la Real Audiencia de Chile (1643-1807)” es el título de un interesante estudio histórico-jurídico del académico don Luis Lira Montt. Se trata de una institución procesal muy poco conocida, propia del derecho nobiliario, materia en que el autor es un reconocido especialista, destinado a proteger las prerrogativas de los hidalgos residentes en Indias.

La académica Teresa Pereira de Correa, que ha destinado estos últimos años a la elaboración de un largo estudio sobre la familia chilena, ha preparado un artículo basado en el epistolario de Clara Schlayer y Paulino Alfonso, compuesto de casi 200 cartas escritas entre los años 1905 y 1907, y que arroja muchas luces sobre el amor conyugal y sobre la vida de un matrimonio de comienzos del siglo pasado.

El académico don Antonio Rehbein Pesce, en “Reducciones jesuíticas del Paraguay. La etapa Guayrá y Tape: siglo XVII”, estudia el establecimiento de misiones jesuitas en territorios limítrofes con los portugueses de Sao Pablo, y la aplicación en ellas del modelo de reducción para los indígenas guaraníes. Los ataques de los bandeirantes paulistas, que obligaron a una gigantesca evacuación de esa zona, fue seguida de ataques a las reducciones de Tape, hasta que en 1641 los guaraníes, bien provistos de armas de fuego por los jesuitas, derrotaron completamente a los bandeirantes.

“La consolidación de vales reales. El caso chileno (1805-1808)” es un estudio de quien les habla sobre las fórmulas discurridas por la monarquía, en vísperas de su desplome, para encarar la virtual quiebra de la real hacienda mediante la amortización de la deuda pública. Para ello se dispuso la enajenación forzosa de los bienes raíces pertenecientes a cofradías, obras pías y capellanías, imponiéndose los productos en una llamada Caja de Consolidación, a la cual también debían ir los censos redimidos de dichas fundaciones, incluyéndose los capitales dados en préstamo. La medida, que provocó fuerte resistencia en toda América, se aplicó aquí de una manera tan laxa mientras estuvo en el gobierno don Luis Muñoz de Guzmán, que podría sostenerse que nos encontramos ante el último e informal caso de incumplimiento de la ley en el Chile monárquico.

El académico don Isidoro Vázquez de Acuña analiza, en su artículo “La Santa condesa de la Vega del Ren (1685-1732)”, el caso de Catalina de Amasa Iturgoyen y Lisperguer, casada con el limeño Matías José Vázquez de Acuña y Zorrilla de la Gándara, después conde de la Vega del Ren. En la torturada espiritualidad de la condesa, de la que el autor proporciona numerosos e impresionantes antecedentes, aparecen rasgos que debieran calificarse de patológicos, y que, en cierto sentido, la aproximan, aunque con un signo diametralmente opuesto, a su tía abuela Catalina de los Ríos y Lisperguer.

“Chilenos en el Iquique peruano”, de Carlos Donoso Rojas, candidato a Doctor en Historia por la Universidad de Chile, es una interesantísima exploración sobre los nexos comerciales entre Valparaíso e Iquique y, específicamente, sobre los chilenos en Tarapacá, calificados habitualmente por las autoridades de la región de indeseables por su “condición, educación y malos hábitos”. Alude, asimismo, a las hostilidades que sufrieron los chilenos al iniciarse la guerra del Pacífico, que para el autor no obedecieron a motivaciones xenofóbicas.

El licenciado en Historia Sergio Salas Fernández reconstruye en el estudio “Sergio Fernández Larraín (1909-1983): una inquieta existencia”, la vida de ese notable parlamentario, embajador, historiador y coleccionista, quien también ocupó la presidencia de nuestra Academia Chilena de la Historia entre 1979 y 1983. Se trata de un útil sondeo en la multifacética vida de un hombre profundamente católico y destacado miembro del Partido Conservador, actor y testigo de un período complejo y conflictivo de la historia chilena del siglo pasado.

“La costumbre y la ley en tensión: las primeras mujeres universitarias en Chile, 1877-1893” es un estudio de la licenciada Karín Sánchez Manríquez sobre los orígenes del llamado “Decreto Amunátegui”, de 1877, que autorizó a las mujeres a rendir exámenes válidos para obtener títulos profesionales. La autora analiza la actitud de los sectores políticos frente a dicha iniciativa y, en especial, los efectos prácticos del

decreto. Sólo cuatro años después de su dictación ingresó Eloísa Díaz a la Escuela de Medicina, cuya carrera es examinada en este artículo, al igual que lo hace con la segunda titulada en Medicina, Ernestina Pérez. También el caso de Matilde Throup, la primera abogada chilena, es objeto de un análisis muy ilustrativo para detectar las numerosas discriminaciones de que fue víctima, tanto durante sus estudios como cuando intentó ingresar a la judicatura.

Finalmente, en “Sierra y guerra: descripción y metáfora en el relato fundacional de la gobernación de Chile. Siglo XVI”, la doctora en Historia Alejandra Vega Palma ofrece un novedoso estudio sobre las relaciones entre la descripción geográfica del territorio y los textos del siglo XVI relativos a la conquista y la guerra. Los indios, dirá fray Diego de Ocaña, resumiendo lo que aparece reiterativamente en relaciones, memoriales e informaciones de servicios de la época, “habitan en las montañas sin tener pueblo formado... Y ésta es la causa por qué es esta tierra tan difícil de conquistar”. Se entendía por montaña en un primer momento la de Nahuelbuta, y más tarde la de los Andes. Cuando en 1571 es derrotado Miguel de Avendaño en los llanos de Purén, la sorpresa será mayúscula, y se sostendrá que es “cosa nunca oída ni vista en las Indias que indio se atreva a pelear con español sino en la montaña, donde hacen su fuerza como los moros de Granada”. La cordillera, expresa la autora, es sinónimo de amenaza y, a la vez, metáfora de la relación entre españoles e indígenas.

Se completa el número, como es tradicional, con las Notas Bibliográficas, que se refieren a siete obras de reciente aparición, tres de ellas de autoría de miembros de esta Academia.

Señoras y señores: quiero concluir subrayando que las revistas no las hacen sólo los autores y los miembros de las comisiones editoras. Hay un trabajo de edición siempre ingrato, pero imprescindible para llegar a un resultado como el que hoy presentamos. Quiero agradecer a nombre de la Academia Chilena de la Historia al director del Boletín, el académico de número don Horacio Aránguiz Donoso, su permanente dedicación a esta tarea, la que ha abordado con especial entusiasmo, tal vez por constituir para él un desafío tanto editorial como financiero. Debo agregar mi sospecha de que el exacto cumplimiento de sus objetivos obedece tanto a su profundo conocimiento de estas tareas como a una rara habilidad para lograr de la imprenta lo imposible: entregas oportunas y reducción en los costos.

Muchas gracias.